

DULOC®

CONCENTRADO SOLUBLE (SL)

INSECTICIDA

IMIDACLOPRID 20% P/V (200 G/L)

CONTIENE DIMETILSULFÓXIDO "DMSO" (CAS 67-68-5) Y GAMMA-BUTIROLACTOANA (CAS 96-48-0)

DULOC® es un insecticida sistémico a base de imidacloprid, absorbido por vía foliar y radicular, con actividad por contacto e ingestión; los insectos tratados muestran inmediatamente los síntomas de envenenamiento.

APLICACIONES AUTORIZADAS:

- **Albaricoquero** contra gusano cabezudo, minadores de hojas, mosquito verde y pulgones.
- **Apio** contra pulgones.
- **Ornamentales leñosas, ornamentales herbáceas**, contra mosca blanca y pulgones.
- **Castaño de Indias** contra minadores.
- **Cerezo** contra gusano cabezudo, mosquito verde, orugas minadoras y tigre del cerezo.
- **Cítricos** contra mosca blanca, Phyllocnistis y pulgones.
- **Brecol, coliflor, cucurbitáceas, judías verdes, lechuga, pimiento, tomate, tabaco y repollo** contra mosca blanca y pulgones.
- **Frutales de pepita** contra minadores de hojas, psílidos y pulgones.
- **Melocotonero** contra gusano cabezudo, minadores de hoja, mosquito verde, pulgones y tropinota.
- **Palmáceas ornamentales** contra taladro.
- **Patata** contra escarabajo y pulgones.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

DULOC® se aplica en pulverización normal, aunque en cultivos hortícolas puede aplicarse en el agua de riego. Aplicar en pulverización normal a razón de 0,05-0,075% (50-75 cc/100 L) en **patata, albaricoquero, melocotonero, lechuga, frutales de pepita, ornamentales leñosas, ornamentales herbáceas, palmáceas ornamentales y castaño de Indias**. En **brecol, coliflor, cucurbitáceas, pimiento, tomate, cítricos, judías verdes, repollo y tabaco**, contra pulgones aplicar de 0,05% a 0,075% (50-75 cc/100 L), y contra mosca blanca aplicar la dosis más alta, al 0,075% (75 cc/100 L). En **cerezo** aplicar al 0,05% (50 cc/100 L). En **apio** aplicar a la dosis de 0,4-0,5 L/ha.

En **apio** aplicar en pulverización normal, con un máximo de dos aplicaciones con intervalo de 10-15 días, al inicio del ataque de los pulgones.

En **brécol, coliflor, repollo** Género **Brasica**: En pulverización no pasar de 0.5 l/Ha. En agua de riego por goteo a 0.5 l/Ha., máximo 2 aplicaciones por campaña. En **cítricos** contra mosca blanca y pulgones, y aplicar en pulverización normal. No aplicar en pulverización en el periodo comprendido entre el 1º de abril y 1º de julio a fin de no perjudicar al artrópodo útil *Rodolia cardinalis*. No tratar en parcelas con presencia de cochinilla acanalada.

En **cítricos** contra phyllocnistis aplicar en pulverización normal; aplicar a dosis de 0,05%: Sin diluir, aplicar en el tronco o chapa de injerto mediante el equipo adecuado a la dosis de 1 cc/árbol (plantón e injerto de 1 año), 2 cc/árbol (plantón e injerto de 2 años) y 3 cc/árbol (plantón e injerto de 3 años). No aplicar

en pulverización en el periodo comprendido entre el 1º de abril y 1º de julio a fin de no perjudicar al artrópodo útil *Rodolia cardinalis*. No tratar en parcelas con presencia de cochinilla acanalada. Aplicar siempre después de la floración. En **lechuga** aplicar en pulverización foliar, realizar un máximo de 2 aplicaciones por ciclo de cultivo. También se puede tratar mediante el agua de riego a la dosis de 500-700 cc/ha en una única aplicación alrededor del trasplante.

En **albaricoquero**, en frutales de pepita y cerezo, aplicar únicamente después de floración.

En **cucurbitáceas**, sólo en cultivos de invernadero. También puede aplicarse en agua de riego a 500-700 cc/ha.

En **judías verdes** sólo en invernadero. También en agua de riego a 500-700 cc/ha.

En **pimiento y tomate** también en agua de riego a 500-700 cc/ha.

En **cultivo de melocotonero**, en castaño de indias aplicar únicamente después de la floración. Incluye las diferentes variedades (Nectarino etc).

En **ornamentales herbáceas, ornamentales leñosas** sólo en cultivos de invernadero.

En **palmáceas ornamentales** aplicar en pulverización normal al cogollo y estípites de la planta, (previa eliminación de las inflorescencias para ajustarse al Reglamento UE 485/2013) a la dosis indicada o en el caso de palmáceas en vivero aplicar mediante el riego por goteo a una dosis de 8-10 L/ha de producto, con un máximo de dos aplicaciones espaciadas 30- 40 días. Mediante inyección al tronco, cada 45-55 días de marzo a noviembre, con una dosis de 4-10 mL/aplicación a 1,5-2 m de la corona de hojas. La aplicación se efectuará por empresas especializadas, pudiéndose aplicar en ámbito de parques y jardines.

PLAZO DE SEGURIDAD:

Desde la aplicación a la recolección deben transcurrir los siguientes plazos:

- 15 días para: Albaricoquero, Frutales de pepita, Melocotonero y Tabaco.
- 14 días: para Inflorescencias.
- 7 días para Lechuga.
- 3 días para: Cucurbitáceas, Judías verdes, Pimiento, Apio y Tomate
- 28 días: para Repollo y Cerezo.
- 30 días para: Cítricos y Patata.
- Para el resto de cultivos no existe plazo de seguridad.

NOTA: "Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, clima,...etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos...etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta".

I.R.O.P. y M.F. con el nº 24.209

por Sharda Europe B.V.B.A. con el nombre comercial de MIDO.

Fabricante: Sharda International, Bombay (India)

© Marca registrada de PROPLAN, Plant Protection Company, S.L.

Botella 1 litro	Botella 5 litros	Caja 4x5 litros	Caja 12x1 litros
------------------------------	-------------------------------	------------------------------	-------------------------------